



Programación didáctica: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2024-25

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Programación didáctica: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2024-25	1
Apartados generales	5
1. Referencia a la normativa	5
2. Metodología.....	5
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente.....	7
4. Acción tutorial.....	7
5. Medidas de atención a la diversidad	8
6. Actividades complementarias y extraescolares	8
Apartados específicos por curso	9
Enseñanzas Profesionales	9
Curso primero	9
Objetivos.....	9
Contenidos.....	10
Programa o Repertorio	10
Secuenciación trimestral.....	11
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	11
Criterios de evaluación.....	11
Criterios de calificación	12
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	12
de Septiembre	12
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	12
Curso segundo	13
Objetivos.....	13
Contenidos.....	14
Programa o Repertorio	14
Secuenciación trimestral.....	15
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	15
Criterios de evaluación.....	15
Criterios de calificación	16
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	16

de Septiembre	16
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	17
Curso tercero	18
Objetivos.....	18
Contenidos.....	18
Programa o Repertorio	19
Secuenciación trimestral.....	19
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	20
Criterios de evaluación.....	20
Criterios de calificación	20
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes.....	21
de Septiembre	21
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	21
Curso cuarto	22
Objetivos.....	22
Contenidos.....	22
Programa o Repertorio	23
Secuenciación trimestral.....	24
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	24
Criterios de evaluación.....	24
Criterios de calificación	25
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes.....	25
de Septiembre	25
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	25
Curso quinto	26
Objetivos.....	26
Contenidos.....	26
Programa o Repertorio	27
Secuenciación trimestral.....	27
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	28
Criterios de evaluación.....	28
Criterios de calificación	29
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes.....	29
de Septiembre	29
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	29
Curso sexto	30

Objetivos	30
Contenidos	30
Programa o Repertorio	31
Secuenciación trimestral	32
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	32
Criterios de evaluación	32
Criterios de calificación	33
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	33
de Septiembre	33
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	33

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Corrección de errores del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 173/2013, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Metodología

- Las enseñanzas tendrán en cuenta el grado de conocimientos previos para organizar los nuevos a partir de éstos.
- Se secuenciará la enseñanza adaptándose al ritmo de aprendizaje individual.
- Cada nuevo contenido se introducirá respondiendo a las necesidades propias del alumno. Dada la larga duración de los estudios musicales que obligan a

iniciarse en edades muy tempranas, han de trabajarse simultáneamente los estudios de enseñanza obligatoria y la interpretación musical para desarrollar un buen carácter y una buena personalidad. El profesor debe guiar al alumno en esa formación teniendo en cuenta su propia personalidad y la que se va formando, dejando una programación abierta que será en parte distinta para cada alumno y en parte común a todos ellos. Por eso, la adaptación curricular al ritmo del alumno será necesaria.

-La evaluación será continua. A lo largo del curso, el alumno deberá preparar un programa integrado por obras del repertorio a solo de ICPRB, compuestas por distintos autores y de estilos diversos. Dicho programa será interpretado en las audiciones trimestrales de alumnos que se celebrarán a lo largo de cada curso académico. El alumno deberá también asimilar la información teórica que conlleva la asignatura, respecto a cuestiones históricas, estilísticas, técnicas y organológicas.

-La práctica instrumental se relacionará directamente con el resto de asignaturas del curso y se complementarán entre ellas.

-Las actividades de aprendizaje implicarán la posibilidad de disfrutar aprendiendo con lo que se intentará motivar al alumno. La teoría vendrá generalmente después de la práctica como reflexión sobre lo experimentado.

-El aprendizaje se situará en un contexto significativo. Es necesario que el alumno entienda para qué sirve lo que está aprendiendo. Es bueno compartir con los alumnos los objetivos y los retos de aprendizaje, enlazar los conocimientos ya adquiridos con los nuevos y entender cuáles son sus funciones, para qué sirven y poder ponerlos en prácticas aplicándolos a situaciones reales.

-Se supervisarán con atención las circunstancias que influyen directamente en el desarrollo musical del alumno, entre las que se incluyen el ambiente familiar y la cooperación de los padres.

-Se fomentará la creatividad del alumno y se evitarán los estereotipos. Se estimulará también su sensibilidad y se le dará opciones siempre que sea posible. Se evitarán las repeticiones de modelos en actividades, repertorio, etc.

-Se promoverá una cultura musical participativa, no sólo de práctica musical individual, sino de integración en grupos.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

La evaluación será individualizada y continua, evaluando al alumno durante todo el proceso que comprenda la asignatura. La constancia y el estudio personal serán capitales para la correcta adquisición de los conocimientos y destrezas. Además del continuo seguimiento semanal se realizará una evaluación inicial, una evaluación trimestral y otra final.

En la evaluación inicial se dará cuenta del nivel específico de cada alumno al comenzar el curso.

En la evaluación trimestral se exigirá la buena interpretación de un mínimo de dos obras presentadas en el propio trimestre.

La evaluación final tendrá en cuenta el seguimiento de todo el curso dando mayor peso al último trimestre. Será necesaria la correcta interpretación de un mínimo de cinco obras trabajadas durante el curso.

Las herramientas de evaluación serán: la observación directa del proceso de aprendizaje, un cuaderno de seguimiento semanal, las audiciones, los exámenes de aula y el intercambio de información con el resto del departamento.

4. Acción tutorial

La acción tutorial es fundamental para garantizar una buena contextualización y poder tener un intercambio de información útil y fluido, con la intención de salvaguardar y mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

A principio de cada curso es especialmente importante abrir las puertas de comunicación a los padres, madres o tutores de los alumnos, así como

informarles de los horarios de tutorías puestos a su disposición previa cita con el profesor.

Las tutorías y una correcta comunicación pueden ayudar entre otras cosas a prevenir o frenar problemas actitudinales, mejorar la motivación, orientar académicamente u organizar el estudio fuera del aula.

5. Medidas de atención a la diversidad

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006 modificado por la Ley Orgánica 3/2020, corresponderá a las administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

El docente tomará en cuenta cualquier diversidad observada en el alumnado en aras de procurar el mejor proceso de enseñanza posible. Dado el caso, se pondrá en conocimiento del departamento y del equipo directivo para determinar los criterios, metodologías y evaluación más óptimos y adecuados, siendo posible la realización de una adaptación curricular individualizada.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Este tipo de actividades acercan generalmente al alumno a establecer una relación con su aprendizaje más amplia y vivencial, favoreciendo la motivación personal, la cultura general y los conceptos de grupo y colaboración.

Se consideran actividades complementarias la asistencia a audiciones, conciertos, clases magistrales y demás actividades programadas por el centro dentro del horario escolar.

Por otro lado, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo y tienen un carácter voluntario para los alumnos. Tales actividades incluyen la asistencia a conciertos, talleres de violeros o intercambio con otros centros por ejemplo.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Profesionales

Curso primero

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Conocer los diferentes instrumentos de la familia de ICPRB
8. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción del instrumento del Renacimiento o Barroco usado durante el curso.
9. Conocer los cifrados del bajo continuo más básicos.

Contenidos

1. Escalas de una octava. Semicorcheas negra igual a sesenta. Tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
2. Acordes en primera y segunda posición.
3. Uso de cifrados de bajo continuo simples.
4. Ornamentación simple.
5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas.
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.
7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.
10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.

Programa o Repertorio

- F. da Milano: Ricercars o Fantasias nos 4, 45, 46, 61. (Edición: Arthur J. Ness).
- M. de Fuenllana: Dúos del Libro primero (Edición: Minkoff).
- G. A. Doni: Correntes, Fol. 19 y 20; Pasacalli del Falconiero, Fol. 27 (Edición S.P.E.S.)
- G. Zamboni: Preludio, Fol. 29. (Edición: S.P.E.S.)
- C. Calvi: Piezas de punteado de la Intavolatura di chitarra.
- G. Sanz: Gallarda, Pavana (Fol. 20 r.) (Edición: Institución "Fernando el católico").
- J. Tyler (varios autores): Piezas de A Brief Tutor for the Baroque Guitar (The early guitar series. Chorus Publications).

-G. G. Kapsperger: Villanos, Mattacino, Toccata arpeggiata.

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres, iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.
- Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.
- Lectura de tablaturas propias del instrumento.
- Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).

-Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.

-Conocimiento de los cifrados más sencillos del Bajo Continuo.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 30%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 40%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura dada. Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria, así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del

profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso segundo

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Conocer los diferentes instrumentos de la familia de ICPRB
8. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción del instrumento del Renacimiento o Barroco usado durante el curso.
9. Conocer y vivenciar estéticas diferentes (barroco francés, barroco italiano, etc.).

10. Conocer y desarrollar con el instrumento los cifrados del bajo continuo más básicos.

Contenidos

1. Escalas de una octava. Semicorcheas negra igual a sesenta. Tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
2. Acordes hasta quinta posición.
3. Uso de cifrados de bajo continuo simples.
4. Ornamentación simple y variaciones.
5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas.
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.
7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.
10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.

Programa o Repertorio

- F. da Milano: Ricercars o Fantasias nºs 7, 31, 41, 59, 75.
- J. Dowland: Fortune, Mr Dowland's Midnight, My Lord Willoughby's Welcome Home (Edición: Diana Poulton).
- D. Pisador: Pavana muy llana para tañer. Fol. IV; Dezilde alcaballero. Fol. IV. (Edición: Minkoff).
- G. A. Doni: Correntes, Fol. 19 y 20; Pasacalli del Falconiero, Fol. 27 (Edición: S.P.E.S.).
- G. Zamboni: Preludio, Fol. 29. (Edición: S.P.E.S.)

- G. Sanz: Batalla, Rujero, Paradedas, Zarabanda.
- S. de Murcia: Menuets del "Resumen..." (Edición Arte Tripharia).
- C. Calvi: Piezas de punteado de la "Intavolatura di chitarra"
- A. Piccinini: Corrente II. (Edición: S.P.E.S.)
- G. G. Kapsperger: Sarabanda, Canarios, Aria di Fiorenza.

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres, iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos, dinámicas y la ornamentación en estilo.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.

-Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.

-Lectura de tablaturas propias del instrumento pertenecientes a diversos estilos.

-Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).

-Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.

-Conocimiento y uso de los cifrados más sencillos del Bajo Continuo.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 30%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 40%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura dada.

Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria, así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso tercero

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Conocer los diferentes instrumentos de la familia de ICPRB
8. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción del instrumento del Renacimiento o Barroco usado durante el curso.
9. Conocer y vivenciar estéticas diferentes (barroco francés, barroco italiano, etc.), así como el uso de sus tablaturas específicas.
10. Conocer y desarrollar con el instrumento los cifrados del bajo continuo pertenecientes a la regla de la octava.

Contenidos

1. Escalas de dos octavas. Semicorcheas negra igual a sesenta. Tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
2. Acordes hasta quinta posición.
3. Uso de los cifrados de bajo continuo correspondientes a la regla de la octava.
4. Ornamentación simple y variaciones.
5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas (letras y números).
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.
7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.

10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.

Programa o Repertorio

- F. da Milano: Ricercars o Fantasias nos 2, 8, 9, 10, 13 (Edición: Arthur J. Ness).
- L. Milán: Fantasías 1 a 6 de El maestro (Edición: Minkoff).
- L. Narváez: Cuatro diferencias sobre bacas. Libro VI. Fantasias del Libro II (Edición: Minkoff).
- E. Valderrábano: Sonetos (Edición: Minkoff).
- J. Dowland: A galliard (nº 27), An almain (nº 49), Round battle galliard (Edición: Diana Poulton).
- G. A. Doni: Toccata en sol menor. Fol. 50-51; Gallardas Fol. 19-20; Pasacaglia en do menor. Fol. 54-55 (Edición: S.P.E.S.)
- A. Piccinini: Sarabande en partite varie Fol. 44 Libro 1º (Tema, var 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 11ª y 12ª).
- G. G. Kapsperger: Gallardas nº 3 (Fol. 17), nº 7 (Fol. 19) nº 8 (Fol. 20).
- G. Sanz: Marizápalos, Pavanas por la D (Edición: Fernando el católico)
- L. Roncalli: Suite en Sol Mayor (Fol. 1 a 5). Suite en la menor (Fol. 25 a 30).
- F. Guerau: Diferencias de villano. Fol. 55 (Edición: Tecla).

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres,

iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos, dinámicas y la ornamentación en estilo.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.
- Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.
- Lectura de tablaturas propias del instrumento pertenecientes a diversos estilos.
- Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).
- Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.
- Lectura fluida de los cifrados más sencillos del Bajo Continuo.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Lectura a primera vista de un bajo continuo: 10%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 30%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 30%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir, deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura y de un bajo continuo dados por el tribunal.

Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria, así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso cuarto

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción del instrumento del Renacimiento o Barroco usado durante el curso.
8. Conocer y vivenciar estéticas diferentes del Renacimiento y del Barroco, así como el uso de sus tablaturas específicas.
9. Ser capaz de buscar e interpretar música de las fuentes originales.
10. Conocer y desarrollar con el instrumento los cifrados del bajo continuo pertenecientes a la regla de la octava.

Contenidos

1. Escalas de dos octavas. Semicorcheas negra igual a sesenta. Tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
2. Acordes hasta quinta posición.
3. Uso de los cifrados de bajo continuo correspondientes a la regla de la octava.
4. Ornamentación simple y variaciones.
5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas (letras y números).
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.

7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.
10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.

Programa o Repertorio

- F. da Milano: Ricercars o Fantasias 1, 3, 5, 15 (Edición: Arthur J. Ness.)
- J. Dowland: Lachrimae, The frog galliard, The Lady Rich's galliard, Lamia Barbara. (Edición: Diana Poulton).
- L. Milán: Fantasías de consonancias y redobles. (Edición: Minkoff)
- G. A. Doni: Toccata en sol menor, Fol. 50-51; Gallardas Fol. 19-20; Pasacaglia en do menor. Fol. 54-55.
- A. Piccinini: Sarabande en partite varie Fol. 44 Libro 1º, Tema, var. 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 11ª y 12ª. (Edición: S.P.E.S.)
- G. G. Kapsperger: "Gallardas nº 3 (Fol. 17), nº 7 (Fol. 19) nº 8 (Fol. 20); Correnti nº2 (fol. 25). (Edición: S.P.E.S.)
- G. Sanz: Pasacalles del libro tercero.
- L. Roncalli: Una suite completa.
- S. De Murcia: Marionas, Canarios del "Códice Saldívar" (Edición: Michael Lorimer).
- G. G. Kapsperger: Libro cuarto: Passacaglia re menor, Ballo terzo, Battaglia.
- A. Piccinini: Corrente IX, Gagliarda IV, Tocata XII, Chiaconna in partite variate.

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres, iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos, dinámicas y la ornamentación en estilo.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.
- Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.
- Lectura de tablaturas propias del instrumento pertenecientes a diversos estilos.
- Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).
- Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.
- Lectura fluida de un Bajo Continuo dado.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Lectura a primera vista de un bajo continuo: 10%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 30%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 30%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura y de un bajo continuo dados por el tribunal.

Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria, así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida

previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso quinto

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción de varios de los instrumentos pertenecientes a la familia de ICPRB.
8. Conocer y vivenciar estéticas diferentes del Renacimiento y del Barroco, así como el uso de sus tablaturas específicas.
9. Ser capaz de buscar e interpretar música de las fuentes originales.
10. Tocar más de un instrumento del Renacimiento y Barroco.
11. Demostrar soltura en la lectura del bajo continuo.

Contenidos

1. Escalas de dos octavas. Semicorcheas negra igual a setenta. Tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
2. Acordes hasta la séptima posición.
3. Uso de los cifrados de bajo continuo correspondientes a la regla de la octava y con retardos 7-6 y 4-3.
4. Ornamentación simple y variaciones.

5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas (letras y números).
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.
7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.
10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.
15. Uso de al menos dos instrumentos de la especialidad de ICPRB.

Programa o Repertorio

- F. da Milano: Ricercares o Fantasias 66, 20, 21, 30, 39 (Edición: Arthur J. Ness).
- J. Dowland: Fantasias, Can she excuse, Sir John Smith almain (Edición: Diana Poulton).
- L. Milán: Tientos (Edición: Minkoff).
- L. Narváez: Fantasías del Libro I (Edición: Minkoff).
- E. Daça: Fantasías de consonancias y redobles. (Edición: Minkoff).
- A. Piccinini: Corrente 1ª (Fol. 25); Canzon 2ª (Fol. 37); Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo.
- G. G. Kapsperger: Libro terzo, toccata nº 3.
- G. A. Terzi: Preludio del Autore. Libro 2º (Fol. 1).

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres,

iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos, dinámicas y la ornamentación en estilo, así como la correcta lectura de un bajo continuo.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.
- Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.
- Lectura de tablaturas propias del instrumento pertenecientes a diversos estilos.
- Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).
- Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.
- Lectura fluida de un Bajo Continuo dado.
- Uso de al menos dos instrumentos pertenecientes a la especialidad.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Lectura a primera vista de un bajo continuo: 20%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 20%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 30%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura y de un bajo continuo dados por el tribunal.

Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria, así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el

Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.

Curso sexto

Objetivos

1. Ser capaz de interpretar un mínimo de cinco obras con fluidez, pulso constante, fraseos y dinámicas.
2. Manifestar una correcta y relajada posición corporal general y de los grupos musculares competentes.
3. Demostrar una buena calidad de sonido, redondo y proyectado.
4. Dominar las diferentes articulaciones a nivel técnico y musical.
5. Manifestar interpretativamente el entendimiento de la armonía y del estilo contextual de la obra.
6. Ser capaz de leer a primera vista de manera fluida.
7. Entender las particularidades de digitación, sonoridad y construcción de varios de los instrumentos pertenecientes a la familia de ICPRB.
8. Conocer y vivenciar estéticas diferentes del Renacimiento y del Barroco, así como el uso de sus tablaturas específicas, tocando al menos un instrumento de cada época.
9. Ser capaz de buscar e interpretar música de las fuentes originales.
10. Conocer el contexto histórico del nacimiento, desarrollo y decaimiento de los ICPRB.
11. Ser capaz de defender limpiamente ante el público un programa de un mínimo de media hora.
12. Demostrar soltura en la lectura del bajo continuo.

Contenidos

1. Escalas de dos octavas. Semicorcheas negra igual a setenta. Tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

2. Acordes hasta la séptima posición.
3. Uso de los cifrados de bajo continuo correspondientes a la regla de la octava y con retardos 7-6, 4-3 y 9-8.
4. Ornamentación simple, compuesta y variaciones personales.
5. Conocimiento y uso de las principales tablaturas (letras y números).
6. Arpeggios, escalas y/o rasgueados adecuados al nivel e instrumento.
7. Pulsación redonda y proyectada.
8. Relajación muscular y correcta posición con el instrumento.
9. Importancia de la interpretación limpia y fluida.
10. Entendimiento de la armonía en las obras.
11. Análisis de las estructuras formales de las obras trabajadas.
12. Perfeccionamiento del trabajo de las obras en su estética (ornamentación, articulación y estilo).
13. Estudio y conocimiento del repertorio básico acorde al nivel correspondiente.
14. Entrenamiento de la lectura a vista y la adecuación (por simplificación o ampliación) de acuerdo a las posibilidades técnicas del alumno.
15. Uso de un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento y otro del Barroco.
16. Entendimiento del contexto histórico que rodea a los instrumentos de la especialidad.

Programa o Repertorio

- G. G. Kapsperger: Tocatas nº 2, nº 4, nº 7.
- L. Narváez: Fantasías del Libro I (Edición: Minkoff).
- L. Roncalli: Una suite completa.
- R. de Visée: Passacaille re mineur. Ms. Saizenay.
- G. Pittoni: Opera seconda. Sonata I.
- F. Corbetta: La guitare royale. Capricio sopra la ciaccona.
- A. Carré: Livre de pièces de guitare.

Secuenciación trimestral

Cada trimestre se trabajarán un mínimo de 3 obras y 3 estudios, los cuales serán buscados o realizados específicamente para mejorar necesidades técnicas del alumno. Transversalmente a este trabajo repartido en trimestres, iremos seleccionando obras en aras de lograr una buena interpretación de las cinco obras que hay que tocar a final de curso, además de propiciar una progresiva autonomía de estudio personal y subsanar cada trimestre déficits técnicos, musicales o actitudinales de trimestres anteriores.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Durante el curso el profesor propondrá tres obras y tres estudios por trimestre, ajustando el nivel y duración de las obras, atendiendo para ello al curso, instrumento y perfil y progresión del alumno. Para promocionar de curso será necesario que el alumno interprete al menos un mínimo de cinco de estas obras trabajadas con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseos, dinámicas y la ornamentación en estilo, así como la correcta lectura de un bajo continuo.

Criterios de evaluación

- Utilización correcta del esfuerzo muscular y la postura corporal adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Uso de un sonido redondo y proyectado.
- Digitación ordenada y adecuada a la técnica del instrumento en ambas manos.
- Conocimiento y uso correcto de las diferentes formas de articulación y dinámicas.
- Lectura de tablaturas propias del instrumento pertenecientes a diversos estilos.
- Interés por la especialidad (instrumentos, fuentes, ornamentación, bajo continuo, contexto histórico).
- Interpretación de las obras con limpieza, fluidez, pulso constante, fraseo musical y ornamentación en estilo.
- Lectura fluida de un Bajo Continuo dado.

-Dominio de al menos un instrumento de ICPRB perteneciente al Renacimiento y otro del Barroco.

-Defensa de un programa musical con una duración mínima de treinta minutos.

Criterios de calificación

Lectura a primera vista de tablaturas: 10%

Lectura a primera vista de un bajo continuo: 20%

Esfuerzo personal, participación y constancia: 20%

Desarrollo técnico con el instrumento: 20%

Interpretación fluida y limpia de las obras: 30%

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes

de Septiembre

El alumno que haya obtenido calificación negativa tras la evaluación de junio podrá presentarse en septiembre a un examen para su recuperación. En la prueba deberá superar con éxito los contenidos mínimos del curso no superado. Es decir deberá de presentar cinco obras de las trabajadas durante el curso de las cuales el tribunal podrá elegir un mínimo de tres, y defenderlas de acuerdo a los criterios y exigencias mínimas de cada curso en cuestión. El alumno también deberá de realizar la lectura a vista de una tablatura y de un bajo continuo dados por el tribunal.

Como actividades para facilitar la recuperación el alumno podrá solicitar ayuda al profesor que le indicará métodos de estudio tales como ejercicios técnicos, obras complementarias, cursos de verano y otras actividades que le ayuden a alcanzar el nivel necesario para superar con éxito el examen de septiembre.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la concesión de Matrícula de Honor en cualquiera de los cursos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente será necesaria,

así como en los dos primeros cursos en que se imparten Conjunto-Música de Cámara, la obtención por parte del alumno de la calificación final de Sobresaliente (nueve o diez en puntuación numérica). A propuesta del profesor, se podrá optar al premio de Matrícula de Honor, que será concedida previa aprobación por mayoría absoluta de los profesores que conforman el Departamento de Música Antigua, pudiendo solicitar los mismos una audición a realizar por parte del alumno propuesto al premio.